



de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 S A I R E S 1 7 7 - 4 4 0 0 S A L T A (R.A.)

SALTA, 20 de abril de 1982.

Expediente N° 8.167/82.

RES. N° 055/82.

VISTO:

La existencia de un cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos / con Dedicación Semiexclusiva;

CONSIDERANDO:

QUE, se ha dispuesto que el cargo vacante en cuestión se afecte / al Area Matemática;

Que en virtud de ello se ha solicitado al Area de Matemática, pro- ceder al estudio de los antecedentes de Auxiliares de 1ra. a los efectos de realizar una promoción de entre los mismos, como asimismo incremen- / tos de dedicación;

Que se hace necesario proceder a la designación de una Comisión A- sesora que entienda en tal sentido;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 54 de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Integrar la Comisión Asesora que habrá de entender en el/ estudio de los antecedentes relacionados con la promoción a un cargo / de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva y respecti- vos incrementos de dedicación, con los siguientes docentes:

- 1) Ing. Carlos A. Sastre
- 2) Lic. Cristina Preti de Guzmán
- 3) Ing. Dolores Alia de Saravia

ARTICULO 2°: Solicitar a la Comisión Asesora designada en el Art. 1°/ de estas actuaciones, se expida en un plazo no mayor de 24 hs.-

ARTICULO 3°: Hágase saber y resérvese.-



Juan Carlos Ibarra Alvarez
 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



Boque Riggio
 Lic. BOQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas